



Puno, 24 de octubre de 2023

**OFICIO MULTIPLE N° 0235 -2023-GRP/DRE-P/DUGEL-P/ADM-CP.**

Señores(as)  
Directores(as) de las Instituciones Educativas de EBR, EBE, EBA, EPT y  
Docentes Coordinadores(as) de PRONOEI del Ámbito de la UGEL Puno.

**Presente.-**

**ASUNTO** : Comunica presentación de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

**REFERENCIA** : D.Leg. N° 1439 y su Reglamento D.S. N° 217-2019-EF  
Directiva N° 0006-2021-EF/54.01  
Directiva N° 007-2023-ME/GRP/DREP/UGEL-P/ADM-CP

Es grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de comunicarles que, la presentación del inventario de bienes muebles e inmuebles de instituciones educativas – Ejercicio 2023 se realizará a partir del **2 de noviembre hasta el 7 de diciembre de 2023, mediante el Sistema Integrado de Instituciones Educativas – SII**, en cumplimiento a los documentos de la referencia, en tal sentido la dirección de su institución educativa debe presentar la siguiente información debidamente sustentado que consiste en 03 archivos y/o documentos digitales:

1. Inventario de bienes muebles SIGA-MP (archivo Excel)
2. Inventario de bienes corrientes – inventario Interno (archivo PDF)
3. Acta de cierre de la toma de inventario ejercicio 2023 (archivo PDF)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



*David G. Cornejo Mamani*  
**David G. Cornejo Mamani**  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

